

Oficio No.: SESESC/CJyUTAIPyPDP/014/XI/2024.

Asunto: Informe de ejercicio derecho ARCO. (octubre 2024)

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de noviembre de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

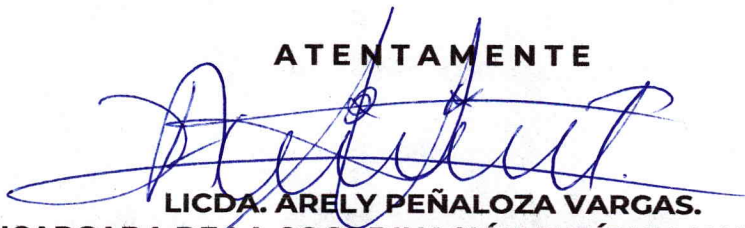
**LICDA. MAGDA EUGENIA DE JESÚS LOZANO OCMAN.
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

En atención a las responsabilidades que nos corresponden y con el compromiso de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de Transparencia y Acceso a la Información y con fundamento en los artículos 54 Fracción XIV y 62 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a la obligación de rendir informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO).

En tal razón, por medio del presente me permito informar qué, en el mes transcurrido y concluido de octubre del año en curso, "no se generaron solicitudes del Ejercicio de Derecho ARCO, ni de portabilidad de datos", ante este Sujeto Obligado.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE



**LICDA. ARELY PEÑALOZA VARGAS.
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES**

C.c.p.- Licdo. Adrián Martínez Ortega, Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.

C.c.p.- Lic. Jorge Alejandro Sabido Cahuich, Encargado de la Dirección de Protección de Datos Personales del IDAIPQROO.

C.c.p.- Expediente/Minutario.

APV/SG

